



Informe sobre la participación en la Consulta pública previa sobre un proyecto de modificación del Decreto Foral por el que se regula la jornada y el horario del profesorado de los centros docentes públicos.

Tal y como se establece en la Ley Foral de la Transparencia y del Gobierno Abierto, cualquier ciudadano o ciudadana tiene derecho a participar de manera real y efectiva en los planes, programas y disposiciones de carácter general, así como en los procedimientos administrativos en los que así se determine.

En aras de mejorar aspectos relacionados con la coordinación educativa, el trabajo en equipo y el funcionamiento de los centros, es intención del Departamento de Educación reducir la docencia directa que, con carácter general, imparten actualmente los maestros especialistas.

Por ello el Departamento de Educación inició una consulta previa para poder elaborar un proyecto de modificación del Decreto Foral por el que se regula la jornada y el horario del profesorado de los centros docentes públicos.

Se publicó en el portal de transparencia la consulta previa y se habilitó el correo electrónico soieduca@navarra.es como mecanismo de comunicación, transcurrido el plazo para recibir las aportaciones se ha cerrado el proceso sin recibir ninguna aportación.

Pamplona 18 de mayo de 2018

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN,
ORIENTACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Ander Domblás García



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Hezkuntza
Educación

Antolamenduaren, Orientazioaren
eta Aukera Berdintasunaren Zerbitzua
Servicio de Ordenación, Orientación
e Igualdad de Oportunidades